



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. 32065001-012-10**

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AUTORIZADOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional **No. 32065001-012-10**, correspondiente al **"Suministro de Medicamentos Autorizados para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 17 de marzo de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de Delegación de Facultades número 430 de fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 012, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 11 de marzo de 2010, así mismo que en fecha 15 de marzo del presente a las 15:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (dos) cuestionarios sobre las bases de licitación.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias sobre las bases de licitación, así como las preguntas recibidas en tiempo y forma con su respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 que acompaña al presente; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"VOCAL"**

**LILIANA CRUZ LORENZ**

EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**ANGELA FLORA PEREZ PEREZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"OFICIALIA MAYOR"**

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES**

Empresa: *FARMACEUTICOS MANDA*  
Representante *LAMBERTO PONCE R.*

Firma



Empresa:  
Representante

Firma

  
  




## ANEXO 1

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-012-10

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AUTORIZADOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 32065001-012-10 referente al "Suministro de Medicamentos Autorizados para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

### NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifican las especificaciones técnicas de las partidas no. 2 "Aciclovir" y 94 "Loratadina", establecida en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

2	Aciclovir	Tableta	Oral	200 mg, envase con 25 tabletas	332	553
94	Loratadina	Tableta	Oral	10 mg. envase con 20 tabletas	2,134	3,556

### CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

#### CENMED, S.A. DE C.V.

Partida 1 (Aciclovir):

1.- Aciclovir Ungüento de 4.5 gr. ¿Puedo cotizar envase con 5 gr.?

**Respuesta:** Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Mínima	Máxima
1	Aciclovir	Ungüento	Envase con 5 gr.	76	126

Partida 2 (Aciclovir):

2.- Aciclovir de 250mg no existe en comprimidos o tabletas únicamente el de 200, 400 y 800mg, el de 250mg existe en inyectable I.V. ¿Puedo cotizar de 200mg con 25 tabletas o comprimidos?

**Respuesta:** Deberá de considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

**Partida 27 (Butilhioscina con metamizol):**

3.- Piden envase con 20 grageas, ¿Puedo cotizar con 10 grageas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
27	Butilhioscina con metamizol	Grageas	10mg/250mg, envase con 10 grageas.	5,110	8,516

**Partida 36 (Cloranfenicol):**

4.- Cloranfenicol solución oftálmica piden con 15ml, ¿Puedo cotizar con 10 ml?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
36	Cloranfenicol	Solución oftálmica	5 mg/1 ml, envase gotero con 10 ml.	908	1,512

**Partida 60 (fluconazol):**

5.- Fluconazol tabletas 150mg, ¿Puedo presentar oferta con 1 tableta en lugar de con 30?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
60	Fluconazol	Tableta	150 mg, envase con 1 tableta	19,560	32,580

**Partida 68 (Glibenclamida/metformina):**

6.- Glibenclamida/metformina 500/5mg envase con 30 tabletas, puedo presentar oferta con 60 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
68	Glibenclamida/Metformina	Tabletas	500 mg, 5 mg, envase con 60 tabletas.	1,175	1,958

**Partida 80 (Isodine Bucofaríngeo):**

7.- La sal o principio activo es iodopovidona, ¿Puedo cotizar como iodopovidona?

**Respuesta:** Se acepta iodopovidona en presentación bucofaríngeo.

**Partida 94 (Loratadina)**

8.- Dice loratidina, viene siendo loratadina tabletas? Y si es así ¿Puedo presentar con 10 tabletas en lugar de con 20 tabletas?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, así mismo deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

Así mismo se acepta su propuesta de presentar envase con 10 tabletas, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
94	Loratadina	Tableta	10mg envase con 10 tabletas	4,268	7,112

**Partida 109 (Omeprazol):**

9.- Omeprazol 20 mg con 120 tabletas, ¿puedo cotizar con 100 tabletas?

**Respuesta:** Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
109	Omeprazol	Tabletas	20 mg con 100 tabletas	476	792

10.- En el caso de que sea autorizado presentar propuesta con diferente cantidad de piezas por envase (grageas, tabletas, comprimidos, capsulas, ampolletas, etc) como debo de poner en la oferta económica, el precio de mi presentación o debo hacer la conversión a su presentación y poner el precio que resulte?

**Respuesta:** Deberá establecer el costo unitario que corresponda a la presentación que fue autorizada en la presente junta de aclaraciones.

11.- Los registros que no están actualizados podemos presentar además del registro anterior copia del trámite de renovación.

**Respuesta: Se acepta.**

### **FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**

1.- Solicito a la convocante informe si el almacén en donde se realizara la entrega de los productos controlados, psicotrópicos y estupefacientes cuenta con los requisitos que establece la ley general de salud (licencia sanitaria, aviso de responsable sanitario y aviso de compra y venta de estupefacientes vigentes). Lo anterior debido a que la ley general de salud nos impide entregar este tipo de productos en sitios que no cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

**Respuesta: Los lugares de entrega indicados en las bases de licitación cumplen con los requisitos que establece la Ley General de Salud, para uso de medicamento controlado y psicotrópico.**

2.- Solicito a la convocante aclare, ya que por ser un evento de carácter nacional, ¿se podrán ofertar productos de origen extranjero?

**Respuesta: Los productos de origen extranjero, solo se aceptarán si cumplen con las normas oficiales mexicanas de salud, así mismo deberán contar con registro sanitario y licencia sanitaria, según lo establecido en el Artículo 131 del Reglamento de Insumos para la Salud.**

3.- Solicito a la convocante aclare si serán susceptibles medicamentos con caducidad de 12 meses con carta compromiso de canje.

**Respuesta: Se acepta, siempre y cuando el medicamento ofertado tenga una caducidad como mínimo de 12 meses, contados a partir de la recepción del mismo; esto de acuerdo a lo establecido en el punto 1.6 de las bases de licitación.**

4.- Solicito a la convocante aclare si serán aceptados medicamentos en presentación sector salud, comercial y/o genérico intercambiable.

**Respuesta: Sí, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación.**

**Partida 2 (Aciclovir):**

5.- Anexo 9, partida 2: solicitan 250 mg, ¿puedo ofertar: con 200 mg?

**Respuesta: Deberá de considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

**Partida 4 (Acido fólico):**

6.- Anexo 9, partida 4: solicitan 5 mg, ¿Puedo ofertar con 4 mg?

**Respuesta: No se acepta.**

**Partida 60 (Fluconazol):**

7.- Anexo 9, partida 60: solicitan 30 tabletas, ¿Puedo ofertar con 10 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
60	Fluconazol	Tabletas	150 mg, envase con 10 tabletas	1,956	3,258

**Partida 61 (Flunarizina):**

8.- Anexo 9, partida 61: solicitan 30 tabletas, ¿puedo ofertar: con 20 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
61	Flunarizina	Tabletas	10 mg, caja con 20 tabletas	26	42

**Partida 46 (Diclofenaco):**

9.- Anexo 9, partida 46: solicitan 60 g, ¿puedo ofertar: con 50 g?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
46	Diclofenaco	Gel	1% Gel Tubo x 50g	236	392

**Partida 87 (Lidocaína 1%):**

10.- Anexo 9, partida 87: ¿puedo ofertar: con 5 frascos ámpulas?

**Respuesta: No se acepta.**

**Partida 89 (Lidocaína al 2% simple):**

11.- Anexo 9, partida 89: ¿puedo ofertar: con 5 frascos ámpulas?

**Respuesta: No se acepta.**

**Partida 104 (Naproxeno/paracetamol):**

12.- Anexo 9, partida 104: solicitan 20 tabletas, ¿puedo ofertar: con 10 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
104	Naproxeno/paracetamol	Tabletas	275 mg, envase con 10 tabletas	2,288	3,812

Partida 108 (Nitrofurazona):

13.- Anexo 9, partida 108: ¿puedo ofertar: con 85 mg?

**Respuesta: No se acepta.**

Partida 109 (Omeprazol):

14.- Anexo 9, partida 109: solicitan 120 tabletas, ¿puedo ofertar ya sea con 7 tabletas o con 14 tabletas. ¿Cuál prefiere la convocante?

**Respuesta: Se acepta únicamente presentación con 14 tabletas, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
109	Omeprazol	Tabletas	20 mg, envase con 14 tabletas	3,395	5,658

Partida 128 (Tetraciclina):

15.- Anexo 9, partida 128: solicitan 10 tabletas, ¿puedo ofertar: con 16 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.**

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
128	Tetraciclina	Tabletas	250 mg, envase con 16 tabletas	1,029	1,714

Partida 143 (Metilfenidato):

16.- Anexo 9, partida 143: solicitan 30 capsulas, ¿puedo ofertar: con 30 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas establecidas para esta partida.**

Partida 144 (Mirtazapina):

17.- Anexo 9, partida 144: solicitan 10 tabletas, ¿puedo ofertar: con 12 tabletas?

**Respuesta: Se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catalogo de conceptos (ANEXO 7) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos**

anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

Partida	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Presentación	Cantidad	
				Minima	Máxima
144	Mirtazapina	Tabletas	30mg, caja con <b>12 tabletas</b>	<b>33</b>	<b>55</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

**C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE  
LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

*Ruth*  
**C. RUTH TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ**

C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c.p. Archivo/Minuta

*[Handwritten signatures and initials]*